

**2021**



# **DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS**

**INFORME DE GESTIÓN**



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE TAQUÍGRAFOS**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	_____	<b>4</b>
<b>OBJETIVOS</b>	_____	<b>4</b>
<b>ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>	_____	<b>5</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	_____	<b>5</b>

## INTRODUCCIÓN

Durante el año en curso, la Dirección General continuó con su función principal, que según el reglamento consiste en la confección de las versiones taquigráficas de las sesiones plenarias y de las comisiones de la Cámara, y en la edición y publicación en la web del Senado del Diario de Sesiones digital.

Casi toda la actividad del presente año, al igual que la del anterior, a partir de la pandemia del covid-19, se realizó bajo la forma de Trabajo Conectado Remoto siempre en colaboración con las dependencias de la Secretaría Parlamentaria que nos suministran los documentos que forman parte de la versión taquigráfica y del Diario de Sesiones. El trabajo remoto, a su vez, aceleró los tiempos de entrega, especialmente, de las versiones taquigráficas de las reuniones de comisión al facilitar la conformación de los equipos de trabajo, evitando el desplazamiento del personal o su asistencia en contraturno.

## OBJETIVOS

- Publicar las versiones taquigráficas de las sesiones en la página web del H. Senado en un plazo no mayor de 3 horas 30 minutos luego de su finalización. **El objetivo ha sido alcanzado**, pues a la fecha, en promedio, se han publicado a las 2 horas 37 minutos de su finalización.
- Publicar, además de la versión taquigráfica, el Diario de Sesiones digital, con hipervínculos que permiten una lectura más ágil del contenido y el acceso a toda la información complementaria de cada debate (asuntos entrados, sanciones, etcétera). **El objetivo se ha cumplido en todas las sesiones de este año**. Cabe resaltar que la publicación en el sitio web del Diario de Sesiones digital se ha logrado estandarizar dentro de las 24 horas de producida cada sesión, algo inédito en la historia de la Dirección General.
- Despapelización. El formato digital de la totalidad de las versiones taquigráficas de sesiones y de comisiones, así como de los Diarios de Sesiones, y la utilización del Comdoc y del correo electrónico para efectuar comunicaciones entre las distintas dependencias de la Casa han permitido lograr el objetivo de despapelización total de las principales funciones de la Dirección General.

## ACTIVIDAD DESARROLLADA

- En este año se confeccionaron las versiones taquigráficas y los Diarios de Sesiones de 16 (dieciséis) sesiones realizadas por la Cámara (Preparatoria, Asamblea Legislativa, Especiales, Extraordinarias y Ordinarias). La duración total fue de 96 horas y 25 minutos.
- Se confeccionó la versión taquigráfica de 114 reuniones de comisiones, con una duración total de 131 horas y 18 minutos.
- Como quedó dicho, la publicación de la versión taquigráfica de las sesiones en la Web del Senado se ha realizado, en promedio, a las 2 horas y 37 minutos de su finalización.
- A instancias de la Secretaría Parlamentaria se retomó la aprobación de los Diarios de Sesiones por parte de la Cámara, tal como lo establece el reglamento.
- Se ha entregado inmediatamente la versión taquigráfica de aquellas reuniones de comisiones a las que asistieron ministros del Poder Ejecutivo y de aquellas otras que así fue requerido por las autoridades; y en un plazo de 24 horas el resto, lo que representa un 21% de versiones taquigráficas entregadas en el día, y 71% fueron entregadas dentro de las 24 horas de realizadas las reuniones de comisiones.
- Asimismo, actualmente todas las inserciones de las senadoras y los senadores se reciben únicamente a través de correo electrónico; y las cuestiones de privilegio se remiten a Mesa de Entradas por vía digital.
- Se entregaron versiones taquigráficas de debates de antecedentes legislativos de otros períodos parlamentarios en respuesta a distintos requerimientos formulados. En todos los casos, la entrega se hizo a través del correo electrónico.

## CONCLUSIONES

- Si bien la modalidad de Trabajo Conectado Remoto significó un desafío, en el caso de la Dirección General de Taquígrafos permitió optimizar las entregas de los trabajos, toda vez que el trabajo presencial implica tiempos de traslado que no se verifican en la modalidad antes señalada.
- Por último, cabe destacar la labor mancomunada que se ha venido realizando con distintas dependencias de la Secretaría Parlamentaria, fundamental para la concreción de los objetivos en tiempo y forma, con quienes se ha trabajado con gran espíritu de colaboración mutua.



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE TAQUÍGRAFOS**